



ANEXO 15

CATEGORÍAS DERIVADAS DEL PROCESO DE ADECUACIÓN DE CATEGORÍAS

Quedan a extinguir las categorías laborales relacionadas en este Anexo, por lo que no serán objeto de nuevas incorporaciones.

A través de un acuerdo puntual, los ocupantes actuales de estas categorías podrán integrarse mediante un plan individualizado de reconversión a otras categorías afines o bien, voluntariamente, mantendrán sus condiciones "ad personam".

1.08.1 Delineante Projectista. Niveles económicos 4 - 3. Es el trabajador al que se exigen los conocimientos teóricos y habilidad práctica correspondientes a la Formación Profesional de segundo grado en delineación, y tiene encomendadas, con plena responsabilidad y sin carácter limitativo, funciones de confeccionar a lápiz y tinta planos, dibujos técnicos, gráficos u otros de carácter complejo, partiendo de croquis, notas, datos, etc. , o de mediaciones que realiza sobre elementos físicos o sobre el terreno; realizar cálculos y manejar tablas técnicas; auxiliar a Ingenieros Superiores y Técnicos en proyectos, estudios de distribución de elementos constructivos, siguiendo instrucciones que recibe de sus superiores; supervisar y distribuir el trabajo a los Delineantes y Ayudantes que tuviese asignados.

Formación Específica: FP2 Rama Delineación.
Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

1.08.3 Ayudante de Delineación. Niveles económicos 7 - 6. Es el trabajador al que se exigen los conocimientos teóricos y habilidad práctica correspondientes al Primer Grado de Formación Profesional de Delineación, y al que se le encomiendan, bajo instrucciones concretas y detalladas y con el control adecuado, tareas sencillas de delineación, como calcado de planos y cálculo de dimensiones usuales, así como las auxiliares y complementarias de actualizar gráficos, de reproducir planos y plegados, encarpetao de proyectos, ayudar en mediciones y similares.

Formación Específica: FP1 Rama Delineación.
Formación Opcional: EGB y experiencia acreditada.

1.09.0 Redactor-Jefe. Nivel económico 1. Se incluyen en esta categoría quienes, con probada experiencia en el campo de la información audiovisual, tienen a su cargo directo la responsabilidad de un conjunto de programas informativos, dirigiendo y coordinando su redacción literaria o gráfica, señalando orientaciones, distribuyendo el trabajo del personal puesto a sus órdenes, controlando sus actuaciones, resultados y costos, y decidiendo acerca de la ilustración y montaje de todo tipo de información propuesta por los redactores. El redactor-jefe puede asumir la dirección del equipo técnico necesario para elaborar cualquier tipo de programas informativos de RTVE.

Formación Específica: Titulación Superior en CC.II. (Rama Periodismo y/o Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva).
Formación Opcional: Titulación superior Universitaria y experiencia de dos años.



1.13.1. Traductor Especializado. Niveles económicos 4 - 3. Es el trabajador que, con suficiente base cultural y demostrado dominio de traducción escrita y oral, directa e inversa, de dos o más idiomas extranjeros, realiza trabajos de traducción de todo tipo.

Formación Específica: Titulación Media Universitaria.
Formación Opcional: BUP y conocimiento de idiomas acreditado.

1.15.1. Técnico Superior de Relaciones Públicas. Niveles económicos 2 - 1. Es el trabajador al que se le exige Título Universitario Superior o equivalente, que lleva a cabo tareas de programación, dirección y ejecución global de programas, campañas o acciones de relaciones públicas, entendidas como un sistema coherente y permanente de comunicaciones sociales recíprocas.

Formación Específica: Titulación Universitaria de CC.II. (Rama Publicidad y Relaciones Públicas).
Formación Opcional: Titulación Universitaria y experiencia de dos años.

2.04.2. Locutor Radio. Nivel económico 3. Es el trabajador que, con Titulación Superior Universitaria, dominio del idioma, calidad de voz, perfecta dicción y sentido expresivo, comunica oralmente mediante lectura de un texto relatos característicos del medio, así como literarios, informativos y, en su caso, publicitarios; durante su permanencia en la categoría se capacitará para, con plena iniciativa y responsabilidad, crear contenidos ante el micrófono y presentar emisiones o espacios radiofónicos, reportajes y transmisiones.

Se considera al Locutor como categoría de ingreso, con nivel tres, de modo que a los seis años pase a la categoría de Locutor-Comentarista, con nivel de ingreso dos y nivel de ascenso uno.

Formación Específica: Titulación Superior Universitaria.
Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

2.05.1. Especialista Musical de Sincronización y Montaje. Niveles económicos 3 - 2. Es el trabajador que, además de asumir las funciones exigidas al Montador Sincronizador, tendrá que haber superado los estudios en Conservatorios Oficiales o en el Instituto Oficial de RTVE, de Historia de la Música, Armonía o instrumento o canto. Para la ambientación e ilustración musical de los guiones radiofónicos, le incumbe, en su caso, la creación de los fragmentos musicales que por su especial carácter pueda precisar el guión. Podrá tener a su cargo la distribución, coordinación y supervisión de trabajos de Montadores Sincronizadores y personal asignado en aquellos casos en que la complejidad de la labor lo requiera.

Formación Específica: Titulación Oficial del Conservatorio.

2.05.2. Montador Sincronizador. Niveles económicos 4 - 3. Es el trabajador que, disponiendo de suficientes conocimientos de música y dominio de los aparatos necesarios para su trabajo, tiene a su cargo la ambientación musical de los guiones radiofónicos. Deberá poseer base cultural, literaria, teatral y sentido artístico desarrollado, cooperando directamente con el Realizador en la puesta a punto de los programas encomendados, asesorándole en aquellas partes que estén dentro de las funciones que se definen.

Formación Específica: FP2 adecuada.



Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

2.05.3. Operador de Efectos Especiales de Radio. Niveles económicos 4 - 3. Es el trabajador que, con conocimientos del manejo de los equipos necesarios, crea, mezcla y acopla a cada guión los efectos sonoros convenientes. Deberá poseer conocimiento práctico de los sonidos y un sentido artístico muy desarrollado, cooperando directamente con el Realizador en el montaje de los programas encomendados. Tendrá una gran sensibilidad auditiva para crear sonidos adecuados.

Formación Específica: FP2 adecuada.

Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.01.1. Encargado Técnico de Laboratorio. Niveles económicos 4 - 3. Es el trabajador que conoce todas las técnicas empleadas en un laboratorio de tratamiento de materiales fotosensibles. Asume con plena iniciativa y responsabilidad las funciones de elevado nivel técnico en los servicios de explotación y mantenimiento de cualquiera de las especialidades integradas en un laboratorio.

Formación Específica: FP2 Rama Química.

Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.01.2. Técnico de Laboratorio. Niveles económicos 5 - 4. Es el trabajador que posee amplios conocimientos de las técnicas de laboratorio y un elevado nivel de formación que le capacita para la realización de trabajos de alguna de las especialidades propias del laboratorio. Tendrá a su cargo, operará y mantendrá instalaciones o equipos de gran complejidad.

Formación Específica: FP2 Rama Química.

Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.01.3. Oficial de Laboratorio. Niveles económicos 7 - 6. Es el trabajador que está capacitado para realizar funciones de atención, mantenimiento y limpieza, manejo, vigilancia, control y ajuste de equipos o instalaciones sencillas o colaborar con técnicos más cualificados en el de los más complicados.

Formación Específica: FP1 Rama Química.

Formación Opcional: EGB y experiencia acreditada.

3.02.1. Programador TV. Niveles económicos 2 - 1. Es el trabajador con formación a nivel Universitario Superior que es responsable, individual o corporativamente, de la estructura de la programación, de la búsqueda y selección de ideas, de la creación de contenidos, del control del proceso de elaboración de los mismos y de su expresión televisual, así como de la confección de los esquemas de programas, de la dirección de la emisión y del análisis y evolución de los resultados.

Formación Específica: Titulación Superior Universitaria.

Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.02.2. Ayudante de Programación TV. Niveles económicos 6 - 5. Es el trabajador que interviene en cuantas actividades complementarias se deriven de las funciones del



Programador, dentro del proceso que abarca la búsqueda y selección de ideas, la creación de los contenidos y su documentación, el control de elaboración de los mismos, la confección de los esquemas de programas y el análisis y evaluación de los resultados.

Formación Específica: FP2 adecuada.
Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.04.5. Ayudante de Realización de Animación. Niveles económicos 5 - 4. Es el trabajador que, previa demostración de los conocimientos teóricos y prácticos exigidos, está capacitado para, siguiendo instrucciones concretas de los Realizadores de animación, colaborar en la terminación de los procesos técnicos o artísticos específicos a las funciones de dicho Realizador, completando intercalación, terminación de fondos y composiciones gráficas.

Formación Específica: FP2 Rama Imagen y Sonido.
Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.04.6. Secretario de Rodaje (Script). Niveles económicos 5 - 4. Es el trabajador que, previa demostración de los conocimientos teóricos y prácticos exigidos, a las órdenes del Realizador, anota cuantas indicaciones le haga, con respecto al plano o continuidad del mismo, estando obligado a tomar nota de las situaciones en que quedan en cada plano los personajes (posición, caracterización, vestuario y detalle) y de todo cuanto figura en los mismos, con el fin de que en planos sucesivos tenga la situación de continuidad necesaria. Igualmente colabora en la confección de hojas de rodaje y control del material utilizado.

Formación Específica: FP2 Rama Imagen y Sonido.
Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.05.2. Locutor TV. Nivel económico 3. Es el trabajador que, con Titulación Superior Universitaria, dominio del idioma, calidad de voz, perfecta dicción y sentido expresivo, realiza, tanto en imagen como fuera de ella, trabajos de lectura de textos, avances y locuciones con destino a bandas magnéticas o filmadas. Durante su permanencia en la categoría se capacitará para, con plena iniciativa y responsabilidad, hacerse cargo de las funciones de mayor responsabilidad de su especialidad: entrevistas, comentarios, retransmisiones y presentación de programas con o sin sujeción a textos previos.

Se considera al Locutor como categoría de ingreso con nivel tres, de modo que a los seis años pase a la categoría de Locutor Presentador, con nivel de ingreso dos y uno de ascenso.

Formación Específica: Titulación Superior Universitaria.
Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.06.1. Director de Fotografía. Niveles económicos 3 - 2. Es el trabajador con los conocimientos técnicos y artísticos suficientes para crear, por medio de la iluminación, la ambientación, clima y fotogenia de los decorados y personajes de acuerdo con la idea del guión y las sugerencias del Director o del Realizador. Deberá conocer todo tipo de material de iluminación y maquinista, tipos de películas, trabajos de laboratorio y trucaje de imagen. Indicará los efectos a conseguir y la necesidad de cambios de planos de trabajo por necesidades de luz. Asimismo tendrá conocimientos de todo tipo de cámaras, óptica, filtros y su utilización práctica. De ser necesario, indicará al laboratorio correspondiente las especiales observaciones para el revelado y el copiado.



Formación Específica: Titulación Media Universitaria adecuada.
Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.06.2. Operador. Niveles económicos 4 - 3. Es el trabajador que, con los conocimientos teóricos y prácticos suficientes, emplaza y ejecuta los movimientos de cámara o, en su caso, maneja las mesas de animación, o imagen aérea. Tendrá los conocimientos necesarios para iluminar y efectuar las tomas de planos que componen las escenas de una obra. Tendrá conocimientos del material de cámaras, óptica, filtros, equipos eléctricos, material maquinista y tipos de películas e indicará al laboratorio las observaciones para revelado y copiado. De acuerdo con el Realizador, ejecutará los movimientos y encuadres de cámara cuando no exista un Director de Fotografía.

Formación Específica: FP2 Rama Imagen y Sonido.
Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.06.3. Ayudante de Filmación. Niveles económicos 7 - 6. Es el trabajador que, con los conocimientos técnicos y prácticos necesarios, monta la cámara, coloca los objetivos, filtros y accesorios necesarios para el rodaje o filmación y ajusta el diafragma marcado por el jefe del equipo, ejecuta el enfoque de las tomas, carga y descarga la película en chasis y cámara o, en su caso, ayuda a la operación de truca. Será responsable de la limpieza y entretenimiento del equipo de cámara, así como de la película virgen que le sea entregada por el personal de producción y de la impresionada hasta su entrega al mismo.

Formación Específica: FP1 Rama Imagen y Sonido.
Formación Opcional: EGB y experiencia acreditada.

3.06.4. Auxiliar de Filmación. Niveles económicos 9 - 8. Es el trabajador que, a las órdenes del equipo de cámaras, auxilia al Ayudante en los trabajos más sencillos, tales como carga y descarga de película en los chasis, transporte y emplazamiento, limpieza del equipo y otros trabajos de análogas características que el Ayudante le encomiende. Será responsable de todos los trabajos que directamente realice.

Formación Específica: FP1 Rama Imagen y Sonido.
Formación Opcional: EGB y experiencia acreditada.

3.08.1. Técnico Superior de Mantenimiento de Equipos de Cine. Niveles económicos 4 - 3. Es el trabajador que, con suficientes conocimientos de electrónica y mecánica, emplea las técnicas específicas que le permiten desmontar, reparar, ajustar y montar equipos cinematográficos de cualquier complejidad, tales como: equipos de sonido, mesas de montaje, proyectores, cámaras, etc., ideando sistemas, adoptando mejoras y bajo propia iniciativa, ejecutando las necesarias modificaciones a fin de obtener un resultado satisfactorio.

Formación Específica: FP2 Rama Electricidad y Electrónica.
Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.08.2. Técnico de Mantenimiento de Cine. Niveles económicos 5 - 4. Es el trabajador que, con suficientes conocimientos de electrónica y mecánica, emplea las técnicas específicas que le permiten reparar, ajustar y montar equipos cinematográficos tales como equipos de sonido, mesas de montaje, proyectores, cámaras, etc., utilizando los repuestos necesarios. Recibe



instrucciones del Técnico Superior.

Formación Específica: FP2 Rama Electricidad y Electrónica.

Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.08.3. Ayudante de Mantenimiento de Cine. Niveles económicos 7 - 6. Es el trabajador que posee conocimientos de electrónica, mecánica y los específicos de la técnica cinematográfica, que le permitan manejar y reparar elementos cinematográficos de pequeña complejidad, encomendándosele tareas de montaje, conexionado, mantenimiento, localización y reparación de averías. Actuará siguiendo instrucciones.

Formación Específica: FP1 Rama Electricidad.

Formación Opcional: EGB y experiencia acreditada.

3.10.1. Montador Especial de Filmados. Niveles económicos 4 - 3. Es el trabajador que, superadas las condiciones teóricas y prácticas exigidas, lleva a cabo, coordina, dirige y controla con plena responsabilidad, todos los procesos de montaje de un programa o serie de gran complejidad siguiendo instrucciones del Realizador o Redactor y aportando su propia iniciativa.

Formación Específica: FP2 Rama Imagen y Sonido.

Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada

3.10.2. Montador de Filmados. Niveles económicos 6 - 5. Es el trabajador que superadas las condiciones teóricas y prácticas exigidas lleva a cabo, siguiendo instrucciones del Realizador o Redactor, y aportando su propia iniciativa, el montaje de todo tipo de programas, excepto los de gran complejidad.

Formación Específica: FP2 Rama Imagen y Sonido.

Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.10.3. Ayudante de Montaje de Filmados. Niveles económicos 8 - 7. Es el trabajador que superadas las condiciones teóricas y prácticas exigidas y siguiendo instrucciones de un montador de programas filmados, lleva a cabo tareas tales como desglose, empalme, ordenación, etiquetado e identificación de los mismos materiales, preparación de colas de arranque de los rollos, recuperación y archivo tanto de material de imagen como de sonido, corte según marcas del montador, confección de anillos de doblaje, reconstrucción del material de trabajo, sincronización y, en general, ayuda al montador en las tareas de su competencia.

Formación Específica: FP1 Rama Imagen y Sonido.

Formación Opcional: EGB y experiencia acreditada.

3.11.1. Montador Especial de Negativo de Programas Filmados. Niveles económicos 4 - 3. Es el trabajador que, superadas las condiciones teóricas y prácticas exigidas, lleva a cabo, partiendo del copión, el montaje y articulación de negativos u originales de programas, sea cual fuere su complejidad. En especial será de su competencia el montaje en dos bandas y la preparación para tiraje de toda clase de efectos de imagen, ópticos o por cachés y contracachés, fotogramas fijos, cambios de eje, vueltas de fotogramas, acelerados, ralentizados, sobreimpresiones, encadenados, fundidos, etc.



Formación Específica: FP2 Rama Imagen y Sonido.
Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.11.2. Montador de Negativo de Programas Filmados. Niveles económicos 6 - 5. Es el trabajador que, superados los conocimientos teóricos y prácticos exigidos, partiendo del copión, lleva a cabo el montaje y articulación de negativos y originales de programas sencillos con una banda y que no exijan la preparación de efectos ópticos complicados.

Formación Específica: FP2 Rama Imagen y Sonido.
Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.11.3. Ayudante de Montaje de Negativo. Niveles económicos 8 - 7. Es el trabajador que, superadas las condiciones teóricas y prácticas exigidas y siguiendo las instrucciones del Montador, lleva a cabo tareas como desglose, ordenación, recuperación, empalme y archivo del material original y, en general, ayuda al Montador en las tareas que sean de su competencia. Se le exigirá especial cuidado en la conservación y limpieza en el trato de dicho material original.

Formación Específica: FP1 Rama Imagen y Sonido.
Formación Opcional: EGB y experiencia acreditada.

3.18.2. Ambientador de Vestuario. Niveles económicos 6 - 5. Es el trabajador que, con conocimientos elementales sobre historia del traje, de la cultura, de artes plásticas, usos y costumbres de las diferentes civilizaciones y caracterización, realiza las funciones siguientes: estudia el guión y, de acuerdo con las directrices del Realizador y en colaboración con el Escenógrafo del programa, configura los tipos de los personajes, adecuándolos a la época, clima y cromatismo de la escena. Hace la selección del vestuario, supervisa las pruebas. En los casos que se determinen por las características del programa a producir, podrá ser asignado para formar equipo con el Figurinista, siguiendo las directrices del mismo.

Formación Específica: FP2 Rama Moda y Confección.
Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.18.3. Ayudante de Ambientación de Vestuario. Niveles económicos 8 - 7. Es el trabajador que, con conocimientos básicos sobre historia del traje y la cultura, ayuda al Figurinista o Ambientador de Vestuario en las funciones de selección de medios de la especialidad, pruebas, presentación de vestuario y atención a las necesidades que se produzcan en el transcurso de la producción del programa.

Formación Específica: FP1 Rama Moda y Confección.
Formación Opcional: EGB y experiencia acreditada.

3.19.3. Auxiliar de Sastrería. Niveles económicos 8 - 7. Es el personal que, con conocimientos elementales de la especialidad, realiza funciones de asistencia, respecto al vestuario. Se ocupa de su distribución individual y conservación, así como de la utillería y armamento cuando jueguen como complementos de vestuario. Se encarga de la recogida y devolución a los almacenes de origen de todos los medios del vestuario y cuida de su buen trato.

Formación Específica: EGB o Graduado Escolar.



Formación Opcional: Estudios Primarios y experiencia acreditada.

3.19.4. Empleado de Camerinos. Niveles económicos 8 - 7. Es el trabajador que tiene por misión la correcta distribución de los camerinos a su cargo a las personas que han de utilizarlos, cuidando de que aquéllos se encuentren siempre en orden en cuanto al mobiliario y demás enseres y custodiando las ropas y propiedades que queden en el mismo durante la actuación de sus ocupantes y ayuda a los cambios de vestuario.

Formación Específica: EGB o Graduado Escolar.

Formación Opcional: Estudios primarios y experiencia acreditada.

3.26.2. Dibujante Ilustrador. Niveles económicos 6 - 5. Es el trabajador que, partiendo de una idea general dada, en cuanto a línea y contenido de trabajo a realizar tendrá bajo su competencia la ejecución de bocetos y acabado de las distintas ilustraciones, dibujos y composiciones que comprendan un trabajo o fases del mismo.

Formación Específica: FP2 adecuada

Formación Opcional: BUP y experiencia acreditada.

3.26.4. Ayudante de Grafismo. Niveles económicos 8 - 7. Es el trabajador que con conocimientos elementales de los diferentes sistemas gráficos, colabora en aquellas fases del trabajo para las que se le requiere; perfila, colorea, rellena y rotula textos con letras transferibles, tituladoras, etc. Podrá realizar composiciones gráficas sencillas.

Formación Específica: FP1 adecuada

3.27.3. Ayudante de efectos especiales. Niveles económicos 8 - 7. Es el trabajador que, con conocimientos básicos de la técnica de efectos especiales, asiste al Técnico en Efectos Especiales y al Especialista, en todos los trabajos de esta especialidad enumerados en dichas categorías. Se encarga de la recogida, transporte, carga, descarga, limpieza y conservación de todos los elementos, maquinaria y herramientas que se utilizan, atendiendo a su conservación y limpieza.

Formación Específica: FP1 Rama Electricidad

Formación Opcional: EGB y experiencia acreditada

3.28.3. Ayudante. Niveles económicos 8 - 7. Es el trabajador que, superados los conocimientos teóricos y prácticos exigidos, realiza trabajos de limpieza y conservación de herramientas prestando la ayuda necesaria en los trabajos que se efectúen.

Formación Específica: EGB o Graduado Escolar.